



Intendencia Municipal de Río Negro
Departamento Administrativo
OFICINA CENTRAL

Fray Bentos, 6 de febrero de 2008.-

RESOLUCIÓN N° 82.-

VISTO : Las gestiones promovidas que forman parte de este expediente que se referirán, por las que solicitan ampararse a la causal desgravatoria del Tributo de Patente de Rodados establecida en el Artículo 64° del Decreto 30/006.-

RESULTANDO I: Que los vehículos han sido vendidos sin haber efectuado la transferencia de titularidad.-

II: Que según lo informado por la Dirección de Hacienda los vehículos se encontraban al día en el pago del Impuesto de Patente de Rodados, al momento de la venta, situación que no se ha mantenido a la fecha.-

CONSIDERANDO: Que se ha dado cumplimiento a las condiciones exigidas para configurar la causal desgravatoria solicitada, por lo que se procederá a darle de baja del Registro Municipal de Contribuyente para la referida obligación.-

ATENTO: A lo expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 274, 275 de la Constitución de la República, 35° de la Ley N° 9.515, 64° del Decreto 30/06.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RIO NEGRO
RESUELVE

Art. 1°) Dése de baja del Registro Municipal de Contribuyente los vehículos de los titulares afectados, que figura en estos obrados y procédase a dar de alta en el Registro de Contribuyentes del Art. 64 Decreto 30/006 con el N° 709427, habiéndose constatado por el Departamento de Ingresos que a la fecha de la configuración de la causal desgravatoria prevista, no mantenía deudas con la Comuna.-

PADRON	MATRICULA	CONTRIBUYENTE
F 120866	JAG- 711	RICHARD BEVEGNI DALLOGLIO
D 115272	JAR- 652	ROBERT ELIAS SANTOS
D 107814	JAP- 697	SILVANA MAQUIEL PIÑEYRUA
D 101130	JAN- 371	MARIO CLAVIJO DE LA CRUZ
E 762630	J1- 2630	HUGO CESAR SANCHEZ QUEVEDO
D 122037	JAT- 661	HECTOR RAUL FIORELLI SALVETTI
D 208413	JA- 1413	JOSE MARÍA GONZALEZ TAVEIRA
D 100647	JAA- 172	PEDRO GAGAUZ SAPIN
D 113581	JAR- 162	HECTOR RAUL FIORELLI SALVETTI
D 101349	JAN- 453	RAUL GOÑI PAINO
D 208364	J1- 1364	WASHINGTON FIORELLI CACCIATORI
D 106482	JBO- 111	GUALBERTO GUTIERREZ EPIFANIO
116799	JBD- 658	JULIO CESAR PEREZ INDART
D 119381	JAS- 864	MARINA ORTIZ JAUREGUI
D 100667	JAN- 207	GUSTAVO LEONEL LASALVIA DIMOV
489692	J1- 0692	ENNIO ROBERT BORGGIO ROSE

Art.2°) Notifíquese a los gestionantes en la forma de estilo.-

Art. 3°) Cúmplase, regístrese, tomen conocimiento las Direcciones de Hacienda, Jurídica, Administrativo, transito y oportunamente archívese.-

Firmado

Dr. Omar Lafluf
Esc. Carlos Mazzilli

Intendente Municipal
Secretario General